MENDOZA, **25 FEB 2013**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 5059/2012, en las que el Dr. Francisco Javier CRISAFULLI ofrece en donación material adquirido con el Subsidio otorgado por Resolución Nº 3247/11-R, con destino a esta Casa de Estudios;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones del Artículo 21º - inciso K) del Estatuto Universitario.

Lo informado por la Dirección General Económico Financiera y el Departamento de Bienes Patrimoniales.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 5 de junio del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE.

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar, ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la aceptación de la donación del material que a continuación se menciona, con su correspondiente valor, adquirido con el Subsidio otorgado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado por Resolución Nº 3247/11-R, correspondiente al Proyecto de Investigación "Nuevos desarrollos tecnológicos para la reducción de la vulnerabilidad sísmica de edificios":

. UN (1) Calibre Mitutoyo 500-700-20B MMyP $ 1542,00.-

.

TOTAL..... $ 1542,00.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **16**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Centro Universitario (M5502KFA), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://fing.uncu.edu.ar